

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA-
CAPITANIA DE PUERTO DE GUAPI**

AVISO

Hoy a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2021, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para efecto de notificar al señor ANDERSON IBARBO GAMBOA, identificado con cedula de ciudadanía No 1061210486, en su diez (10) de marzo de 2021 por medio del cual se archiva la investigación No 21022019017, que se adelanta en contra del capitán y/o propietario de la motonave sin nombre, por presunta violación a las normas de marina mercante.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha diez (10) de marzo de 2021, suscrita por el señor Teniente de Fragata Francisco Javier Murillo Quintero, Capitán de Puerto de Guapi.

Contra el mencionado auto no proceden los recursos de reposición y subsidio de apelación.

Se deja constancia que la notificación se considera surtida el día siguiente al retiro del aviso.



Técnico de Servicio VICTORIA MONTAÑO SINISTERRA
Secretaría Sustanciadora CP-11